

PROMOCIÓN:

“¡Utiliza tu Rapibac más cercano y gana!”

Reglamento oficial

La promoción “Utiliza tu Rapibac más cercano y gana” se regirá bajo las siguientes reglas y condiciones (en adelante referido como “reglamento”) el cual estará publicado en la página web oficial creada para esta promoción. Página en cuestión cuenta con la información de la promoción, condiciones y premios para los clientes BAC usuarios de agentes Rapibac. El otorgamiento del beneficio está condicionado al cumplimiento de todas y cada una de las leyes y regulaciones aplicables, así como lo dispuesto en este reglamento. El organizador se reserva el derecho de descalificar o exigir la devolución del beneficio otorgado a aquellos participantes que directa o indirectamente incumplan las normas establecidas.

Por el solo hecho de participar en la promoción, los participantes aceptan de todas y cada una de las leyes y regulaciones aplicables, así como lo dispuesto en este reglamento. El organizador (tal y como se definirá más abajo) se reserva el derecho de descalificar y/o exigir la devolución del premio sorteado.

Promoción y premios

La promoción consiste en la acumulación de oportunidades para ganarse uno de los siguientes premios:

3 televisores de 50 pulgadas con marca según disponibilidad, 10 vales valorados en Q500. La entrega de premios será coordinada a más tardar 30 días después de haber finalizado la promoción y se le notificará al cliente por medio de SMS, mailing y llamada.

Elegibilidad para participar

Con las condiciones indicadas a continuación en el presente reglamento, podrán participar en esta promoción todas las personas individuales que cumplan con las siguientes condiciones:

- a.** Tener 18 años cumplidos o más y contar con un documento de identificación personal – DPI o pasaporte.
- b.** Ser residente de la república de Guatemala
- c.** Estar inscrito en el formulario oficial de la promoción.

Organizador

Banco de América Central, S.A. es el organizador de la promoción y único responsable ante cualquier tercero. Para cualquier aspecto relacionado con esta promoción se atenderán comunicaciones al Whatsapp +502 5511 – 0222.

Condiciones

Esta promoción tiene vigencia del 10 de julio al 10 de agosto 2026. Para participar el cliente deberá realizar como mínimo un depósito o retiro desde cualquier Rapibac del país, mientras más transacciones realice más oportunidades tendrá de ganar. El cumplimiento de la mecánica otorga una (1) oportunidad por cada transacción que se realice durante la promoción.

Formas de participación

La persona que desee participar en esta promoción deberá realizar las siguientes acciones:

- a.** Inscribirse al formulario oficial de la promoción
- b.** Realizar depósitos y/o retiros en los agentes bancarios Rapibac autorizados en las fechas establecidas de la promoción.

Selección del ganador

Los ganadores de los 13 premios serán seleccionados de forma aleatoria, entre el conjunto de participantes inscritos correctamente en la promoción, quienes tengan más oportunidades acumuladas tendrán mayores posibilidades de ganar.

Aviso importante

Una vez recibido el premio, BAC no se hace responsable por cualquier daño, pérdida o menoscabo que sufra el participante por razones que no le sean imputables a BAC. Así mismo los clientes que resulten ganadores deben estar al día de sus pagos, sin sobregiros y con cuentas activas. No participan usuarios jurídicos, ni empleados activos del Grupo Financiero BAC y/o parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad. En caso de que el cliente no cumpla con los requerimientos, restricciones o condiciones y limitaciones de la mecánica, no se hará efectiva la promoción.